

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
KAYABO S. A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018**

En Guayaquil, a las 13H30, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en las calles Colón No. 405 y Chile, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **KAYABO S.A.**, a saber: **CABRERA VERGARA MIGUEL ALBERTO** como propietaria de 799 acciones **YU HUI HUA**, como propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 1.00 cada una.

Preside la Junta el señor CEN ZHU KEQIN en calidad de Presidente AD-HOC; actuó como Secretaria la Ing. MARIANA APOLINARIO PROAÑO.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

1. INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2017
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2017
3. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2017

Instalada la Junta, el Presidente da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

Acto seguido el Presidente pone a consideración los puntos del orden del día:

**CONOCER EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2017;** el informe de actividades del ejercicio económico es preparado por la señora **LAM TON WAN HUA** en su calidad de Gerente General. Después de escuchar el informe y luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe de actividades presentado por la administradora.

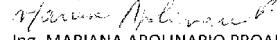
**CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2017;** los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados bajo normas de contabilidad vigentes en el País; después de conocer los estados financieros por los accionistas, y de no haber objeción alguna, los informes financieros son probados por unanimidad. En este punto los accionistas resuelven también que la utilidad neta del presente ejercicio se acumule como parte de su patrimonio en el rubro utilidades acumuladas.

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2017;** el Presidente de la Junta da paso para que el comisario presente en la sesión exponga a los asistentes su informe anual; después de escuchar el informe, los accionistas deliberan por un momento, y por unanimidad aprueban el informe del Comisario. La Junta ratifica como comisario a Fátima Sánchez Delgado

No habiendo otro punto que tratar el Presidente da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por el Presidente y Secretaria AD-DOC de la Junta, siendo las 15H30.



SR. CEN ZHU KEQIN  
PRESIDENTE AD- HOC  
CI. 0918915711



Ing. MARIANA APOLINARIO PROAÑO  
SECRETARIA AD-HOC QUE CERTIFICA  
CI. 0905962783